



Buscar...

DETALLE DE LA GARANTÍA

Procesos | Modelos evaluació | Sub

Escritorio → Menú → Administración de contratos

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)  
Tareas del flujo (2/2)  
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

|   | Asunto          | Estado   | Asignado a                   | Realizado por              | Fecha del estado                                                                            |
|---|-----------------|----------|------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | APROBAR ABOGADO | Aprobado | OFICINA ASESORA JURIDICA     | Carolina Quintero          | 45 minutos de tiempo transcurrido<br>(29/07/2026 7:09:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) |
| 2 | APROBAR JEFE    | Aprobado | JEFE ASESOR OFICINA JURIDICA | REINALDO SANCHEZ GUTIERREZ | 44 minutos de tiempo transcurrido<br>(29/07/2026 7:10:44 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) |

Iniciar ejecución

<

>

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Co...

9 Incumplimientos

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: 

Seleccione

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☐ No

Conf DETALLE DE LA GARANTÍA

Conf

¿

C

lot

C

Resj

par

Garæ

scurrido (28/07/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

M ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

rrido (27/07/2026 4:12:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Estado

CO1.WRT.20325947 Cumplimiento - Cumplimiento del contrato Contrato de seguro 6.952.500,00 COP Sura 15/07/2027 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Aprobado [Detalle](#)

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura Seleccione

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9719828

Proveedor BRIYITH GISELA REYES QUINTERO

Creado por

Agregado en

DETALLE DE LA GARANTÍA

Anex

C

Direc

If

Descargar Detalle

AgregarBorrarAnexar documento

Mu.

| ID | Dirección | Ubicación                                      |
|----|-----------|------------------------------------------------|
| 1  | Bogotá    | COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá |

Borrar seleccionadoAgregar ubicación

Volver

Iniciar ejecución<>